H. AYUNTAMIENTO

DEL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 31 de Diciembre del ejercicio 2021 observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal o Paramunicipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., al 31 de diciembre del ejercicio 2021.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de diciembre de 2021 al Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado $	Recaudado $	Diferencia $
1. Recursos Fiscales	Impuestos	1,906,245.90	1,547,959.22	358,286.68
	Contribuciones de Mejoras	210,141.06	128,354.40	81,786.66
	Derechos	2,618,372.87	1,845,699.75	772,673.12
	Productos	17,015.63	17,015.63	0.00
	Aprovechamientos	70,055.18	70,055.18	0.00
2.Financiamientos internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	0.00	0.00	0.00
	Deuda Pública Interna Extraordinaria	0.00	0.00	0.00
4. Ingresos Propios	1	0.00	0.00	0.00
5. Recursos Federales	Participaciones	16,152,193.46	16,152,193.46	0.00
	Aportaciones	12,483,672.35	12,483,672.35	0.00
6.Transferencias asignaciones y subsidios	Subsidio Municipal	1,624,213.14	1,624,213.14	0.00
TOTAL		**35,081,909.59**	**33,869,163.13**	**1,212,746.46**

III. Justificación (Opinión) de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:

A la fecha se han alcanzado un 97 % con las metas de recaudación de ingresos fiscales, que se tenían presupuestadas para el ejercicio 2021, dando cabal cumplimiento a nuestro presupuesto de ingresos establecido para el ejercicio 2021.

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO $	EJERCIDO $	DIFERENCIA $
Servicios personales	11,761,215.31	11,761,215.11	2,599,166.98
Remuneraciones al personal de carácter permanente	9,078,650.99	9,078,650.99	1,418,658.48
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,644,964.53	1,644,964.53	206,878.41
Remuneraciones adicionales y especiales	915,857.30	915,857.10	944,722.89
Seguridad social	0.00	0.00	0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	121,742.49	121,742.49	28,907.20
Previsiones	0.00	0.00	0.00
Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	0.00	0.00
Materiales y suministros	5,662,262.70	5,170,018.90	492,243.80
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	678,317.16	583,090.16	95,227.00
Alimentos y utensilios	0.00	0.00	0.00

Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	0.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,358,321.70	3,225,920.04	132,401.66
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	58,628.98	49,353.99	9,274.99
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,388,664.37	1,244,690.91	143,973.46
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	23,145.80	9,645.80	13,500.00
Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00	0.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	155,184.69	57,318.00	97,866.69
Servicios generales	7,000,438.17	5,933,669.85	1,066,768.32
Servicios básicos	1,260,528.60	1,187,933.35	72,595.25
Servicios de arrendamiento	1,085,221.09	1,001,002.44	84,218.65
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	554,018.87	484,768.49	69,250.38
Servicios financieros, bancarios y comerciales	102,481.53	68,382.80	34,098.73
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,341,923.15	1.306,040.16	35,882.99
Servicios de comunicación social y publicidad	341,571.78	218,426.28	123,145.50
Servicios de traslado y viáticos	841,876.87	686,373.45	155,503.42
Servicios oficiales	907,279.64	537,532.50	369,747.14
Otros servicios generales	565,536.64	443,210.38	122,326.26
Transferencias, asignaciones,	926,162.80	821,706.96	104,455.84

subsidios y otras ayudas			
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00	0.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00
Ayudas sociales	926,162.80	821,706.96	104,455.84
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	306,891.01	190,832.01	116,059.00
Mobiliario y equipo de administración	80,011.01	53,952.01	26,059.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,060.00	4,060.00	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	222,820.00	132,820.00	90,000.00
Activos biológicos	0.00	0.00	0.00
Bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00
Activos intangibles	0.00	0.00	0.00
Inversión pública	7,280,105.51	7,280,105.51	0.00
Obra pública en bienes de dominio público	7,280,105.51	7,280,105.51	0.00
Obra pública en bienes propios	0.00	0.00	0.00

Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0.00	0.00	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00	0.00	0.00
Compra de títulos y valores	0.00	0.00	0.00
Concesión de préstamos	0.00	0.00	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00
Otras inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	1,903,156.16	1,903,156.16	0.00
Amortización de la deuda pública	1,660,434.12	1,660,434.12	0.00
Intereses de la deuda pública	232,804.37	232,804.37	0.00
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
Gastos de la deuda pública	9,917.67	9,917.67	0.00
Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00
Apoyos financieros	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00

Con relación a las cifras que se presentan en el análisis anterior, es posible determinar que se cumplió en su mayoría con las metas establecidas con antelación a inicio del

ejercicio 2021, denotando un buen manejo de las finanzas y presupuesto por parte de la presente administración.

1.- Se recomienda a Tesorería realizar las respectivas modificaciones presupuestales que corresponden al ejercicio, debido a las modificaciones de las partidas presupuestales y en su caso con base al recurso ministrado.

2.- Se recomienda al departamento de Tesorería realizar acciones encaminadas a recuperar los saldos de Responsabilidad De Funcionarios y Empleados, dicho importe corresponde a recargos y actualización por omisión de impuestos de la administración anterior, así como el saldo de Subsidio al Empleo.

3.- El Ente realizó las acciones pertinentes conforme a las medidas sanitarias, publicadas por las autoridades Estatales.

4.- Se recomienda concluir el inventario, conciliando los saldos contables con lo físico y su depuración de acuerdo a las UMA'S y su posterior valuación por perito.

5.- Se recomendó a Tesorería presentar en tiempo los cortes de caja, los días 1 de cada mes de acuerdo al Art. 72 Fracción XII de la LOML. Así como los Estados Financieros al Ayuntamiento los días 15 del mes siguiente, Art. 72, Fracción XIII de la LOML.

6.- El Instituto Municipal de la Mujer y el DIF Municipal no contaron con un presupuesto propio, sus gastos de operación están considerados como parte del presupuesto del Ayuntamiento dentro de los conceptos de papelería, viáticos y sueldos, por lo anterior, no elaboran estados financieros como Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.

7.- El OIC realizó la recomendación a los departamentos de Obras Públicas y Tesorería de presentar de manera correcta la información del PGI en el SIMVER y SIGMAVER, así como los Estados Financieros y de Obras en tiempo y forma.

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

Con respecto a la Deuda Pública del Municipio, contamos con deuda de Bursatilización contratada por administraciones anteriores en el mes de enero 2008, por un importe de $1,796,710.00; cuyo saldo a la fecha de 31 de diciembre de 2021 asciende a un total de $2,202,591.30. Mensualmente se realizaron las retenciones vía participación, y semestralmente se realizaron los asientos contables correspondientes para el registro de los intereses y amortización de la deuda.

Con fecha 21 de febrero de 2020, se firmó convenio modificatorio en el que suscribe crédito simple por un importe de $ 2,785,999.40 celebrado con BANOBRAS. Dicho crédito

fue con cargo a los recursos que le correspondió al Municipio del FAIS, en términos de lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal. Mensualmente se realizaron los asientos contables correspondientes, para el registro de los intereses y amortización de la deuda, iniciando el 1 de abril de 2020, para terminar el 1 de noviembre de 2021; cuyo saldo al 30 de noviembre de 2021 se encuentra pagado en su totalidad.

VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

El Órgano de Control Interno en coordinación con el Órgano de Fiscalización llevo a cabo las revisiones mensuales a los estados financieros y la cuenta documentada que realiza el departamento de tesorería, para verificar el correcto funcionamiento y cumplimiento de las leyes en materia de Contabilidad Gubernamental por parte de la C.P. Paz Rodríguez Rodríguez, responsable de esa área, de igual manera se iniciaron los procedimientos de investigación de acuerdo al decreto 862 y 865 para la cuenta pública 2019 y 2020 respectivamente.

CONCLUSIÓN

En cumplimiento al programa anual 2021 aprobado por el Presidente Municipal, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del **Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver**.

Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., a 31 de diciembre de 2021

Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Huiloapan
De Cuauhtémoc, Ver.
2018 2021
CONTRALORIA

C.P. Y A. ENRIQUE MANUEL GONZÁLEZ VÁSQUEZ

CONTRALOR INTERNO

DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

N° DE CÉDULA PROFESIONAL: 4326701